

**ACTA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS No. 079 DE 2022****FECHA:** SAN GIL, DICIEMBRE 16 DE 2022**HORA:** A LAS 8:56 AM A LAS 11:16 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez
Auxiliar: Yadira Castellanos Chaparro
Mariana Santos Plata

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc
4. Informe de Comisión Primera o de Plan del Proyecto de Acuerdo. No. 13 del 7 diciembre de 2022" POR EL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VEREDALES ORGANIZADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- DEPARTAMENTO DE SANTANDER" Presidente de Comisión: H. concejal Jaime García Díaz.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 30

DESARROLLO

LA PRESIDENCIA: Buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, hoy viernes 16 de diciembre del año 2022, vamos a dar inicio a la sesión plenaria citada con anterioridad, siendo las 8:56 de la mañana señorita secretaria por favor hacer llamado a lista y verificación del quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SECRETARIA: Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días a las personas presentes en la barra y a todas las personas que nos escuchan y nos sigue a través de las redes sociales, viernes 16 de diciembre el 2022. Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**, honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**, honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria buenos días, un saludo respetuoso a usted a la mesa directiva a los demás concejales al arquitecto **Andrés Cárdenas** que nos acompaña el día de hoy para esta importante socialización del proyecto acuerdo 013 de diciembre 7 de 2022 presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Fabian Alberto Aguillón Ballesteros**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN:** Buenos días para todos y todas, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **Cindy Brissette Vargas Rojas**, honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**, honorable concejal **Álvaro Bueno Tapias**.

Interviene el señor concejal **ÁLVARO BUENO:** Muy buenos días secretaria buenos días a los compañeros corporados a la mesa directiva a las personas que se encuentran en el recinto del concejo presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **Jaime Jimmy García**.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCÍA:** Muy buenos días secretaria, saludar a todos los compañeros corporados a la comunidad en general a los invitados del día de hoy, a las personas que nos acompañan en las barras presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **José Gregorio Ortiz Pérez**.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias, secretaria saludar a los compañeros de cabildo, las personas que nos acompañan, también las personas que a través de las diferentes redes pues ven la sesión y decirles que también es importante, pues los comentarios que haga la participación, sobre todo en la socialización soy de los que dice que el estudio tiene que venir anexados los comentarios las inquietudes de la comunidad de los presidentes de juntas de acción comunal para uso exclusivo de lo que estamos hablando en este momento no vamos hablar de otro tema diferente que al de la sesión, y corresponde pues a cada persona, pues como se ha dicho por presidencia que participen tiene la voz acá sus sugerencias también por escrito sobre los proyectos sobre las inquietudes, así como el concejal **José Gregorio** va a hacer énfasis en los proyectos que están para que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 30

sean apoyados así sea el voto mío que sean apoyados por articulados presidente votarlos que quede la inquietud de cada proyecto si se pueden la mesa directiva estudiarlo esa posibilidad que estudie por articulados, para de pronto decir que no estamos con un proyecto, pero si queda la inquietud de que hay articulados que toca estudiarlos más a fondo, toca antes le pido los ponentes ratificar esa ponencia pues tratar de que venga la mayor gente posible, así no es recinto pero si a los comentarios incentivar a las redes sociales porque se había prometido los 13 concejales llamar más comunidad, pero son seis, siete personas que están viendo siempre los mismos la sesión, pero sí afecta cualquier proyecto a toda la comunidad, gracias Presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS:** Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa, honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN:** Secretaria buenos días para usted a todos los honorables concejales a las barras que nos acompañan el día de hoy presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días señorita secretaria saludo muy especial a todos los corporados del municipio de San Gil igualmente saludar al invitado el día de hoy al arquitecto Andrés Cárdenas, igualmente saludar a las personas que la compañía en las barras al arquitecto que ha estado muy pendiente de las sesiones extraordinarias del mes de diciembre y a todos los Sangileños que día a día nos acompañan en las redes sociales presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, presidente se cuenta con la participación de siete, perdón, de ocho honorables concejales de trece.

LA PRESIDENCIA: Gracias, señorita secretaria habiendo quorum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión del día hoy permítase usted hacer lectura del orden del día para poderlo poner a discusión de los honorables concejales, no sin antes manifestarle solicitarles el favor de la puntualidad en la asistencia para poder dar inicio a las sesiones plenarios y extraordinarias a las cuales somos citados, ya que estamos llegando sobre la margen y posterior al inicio de la sesión creo que es una responsabilidad de todos nosotros un deber como concejales frente a la ciudadanía que nos ha elegido para la representación y por respeto también a los invitados y a las personas que nos siguen entonces señorita secretaria por favor haga lectura del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Viernes 16 de diciembre el 2022 orden del día:

- 1 - Llama lista y verificación del quórum.
- 2 - Lectura y aprobación del orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 30

- 3 - Nombramiento primer vicepresidente ad hoc.
- 4 - Estudio proyecto de acuerdo número 013 de 7 de diciembre de 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil departamento de Santander ponente honorable concejal Edison Rangel Guerreo, intervención del arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe de la oficina de planeación del municipio doctora Nelfa Chaparro profesional de la oficina de planeación.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día honorables concejales para que, si tienen alguna apreciación frente al mismo, no existiendo discusión entonces por favor para aprobación del orden del día.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los ocho honorables concejales presentes.

LA PRESIDENCIA: Con ocho votos positivos correspondiente a los ocho concejales que están desde el inicio de la sesión señorita secretaria se aprobó al orden del día por favor continuamos.

3. NOMBRAMIENTO PRIMER VICEPRESIDENTE AD HOC.

SECRETARIA: Tercer punto nombramiento primer vicepresidente ad hoc.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria como fue la solicitud jurídica en la asesoría para que en las sesiones que se realizarán el concejo municipal hasta terminar la vigencia 2022, tras la carencia de el primer vicepresidente de manera definitiva, ya que tenemos una vacancia absoluta, es necesario en todas las sesiones hacer un nombramiento de primer vicepresidente de manera ad hoc; entonces pongo a consideración de la plenaria de los asistentes para si existe la voluntad y el deber de asumir este nombramiento para poder constar y completar la mesa directiva de acuerdo a la ley 136 que manifiesta que debe estar completa; entonces para esto pongo a consideración el tercer punto del orden del día honorables concejales para si alguno de ustedes desea hacer alguna postulación o desea postularse por favor manifestarlo ante la plenaria.

Interviene el concejal **JIMMY GARCÍA:** Presidente por favor que haga el llamado por los grupos políticos para que ellos digan porque no aceptan.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García lo que pasa es que los habilitados de la oposición pues lastimosamente no se encuentran en este momento entonces nos tocaría esperar hasta que llegaran, por eso igualmente los habilitados del Centro Democrático, tampoco se encuentra solamente están los habilitados del Partido Liberal.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias Presidente, como corresponde a este Concejo municipal en estas sesiones y yo si ratifico señor presidente que usted tiene que seguir todas las sesiones preguntando porque a usted después lo demandan, acá los que hoy le echan el brazo mañana le dicen que la Procuraduría, o la fiscalía, la Contraloría lo necesitan y allá le toca a uno solo con el abogado allá no va ningún concejal a acompañarlo a uno, entonces señor Presidente es deber, usted jurídicamente es su asesoría es su credencial,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 30

pues ratificó que el concejal José Gregorio ya colaboró, ya tengo inclusive una demanda me dicen por ahí por haber aceptado y una inhabilidad para reemplazar al doctor Petro, entonces los que no quieren que han dicho que no pueden es porque de pronto van a reemplazar al gobernador o a Petro, Porque de resto no sé porque no se acepta esa designación por parte de la oposición que la que le corresponde no hay un talento acá o una carta donde diga que no aceptan por X o Y razón, eso normalmente porque no aceptan es una sola persona del partido conservador y esperamos para que estas sesiones pues acepten y le den la oportunidad de estar ahí, yo ratifico y felicito al concejal Jimmy que tomo la vocería de la oposición y esa oposición y espero que haga oposición también y haga valer esa creencia de la oposición ya que se la ganó y le votamos para que usted fuera de la oposición y esperamos que hagan una sesión usted exclusiva señor, sí señor en enero, febrero y mire y solicite porque eso lo dice la ley, concejal Jimmy usted como oposición ahora ratifique y hágase valer esa credencial de oposición entre tanto el concejal Randy Muñoz y el concejal José Gregorio, por motivos jurídicos esperamos que la oposición asuma esa responsabilidad. Si no, pues si el Concejo de Estado dice que podemos nosotros con gusto el concejal José Gregorio estará colaborando porque ya me dice que estoy impedido por haber aceptado esa esa designación entonces los demás que no le tengan miedo, no tenga miedo a las demandas porque lo contempla el reglamento interno, la ley nacional, pero nuevamente ratificó que el partido liberal ya asumió esa posición con el concejal Jimmy, entonces toco prestar uno de la bancada del partido liberal para que fuera de oposición, entonces ratifico que ese le corresponde a la oposición señor Presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, entonces, señorita secretaria para que quede constancia en actas y en el audio que no hubo disponibilidad, disposición y voluntad para hacer el nombramiento del primer vicepresidente por los concejales habilitados para ocupar esta dignatura continuamos con el orden del día.

4. ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 013 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022, POR EL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VEREDALES ORGANIZADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

SECRETARIA: Cuarto punto estudio proyecto de acuerdo número 013 de 7 de diciembre de 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil departamento de Santander ponente honorable concejal Edison Rangel Guerrero, interviene el arquitecta Andrés Fernando Cárdenas, jefe de la oficina de planeación. Muchas gracias señorita secretaria agradecemos la participación de la oficina de planeación.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria agradecemos la participación de la oficina de planeación de nuestro municipio de San Gil, en cabeza la arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe oficina planeación y la doctora Nelfa Chaparro profesional universitaria que vienen a dar soporte y asesoría frente a la iniciativa radicada por el ejecutivo municipal con el fin de generar un fortalecimiento a las comunidades rurales organizadas que prestan el servicio de agua para este sector de nuestra comunidad veredal de San Gil, una política pública que ha sido avalada en otros entes territoriales y que está enlazada con el marco nacional con

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 30

el fin de generar el fortalecimiento a estos acueductos, para lo cual el señor ponente, el honorable concejal Edison Rangel Guerrero ha querido realizar esta socialización de estudio del proyecto para generar mayor argumentación de debate por parte de los concejales en el estudio para la posibilidad de aprobación o discusión de esta iniciativa, entonces antes de darle el uso la palabra a nuestro jefe de la oficina planeación al arquitecto Andrés Fernando Cárdenas le doy el uso la palabra al señor ponente al honorable concejal Édison Rangel Guerrero, con el fin de que haga apertura reinicio de esta sesión, entonces concejal Édison Rangel tiene usted usa la palabra, no sin antes hacer el llamado a la honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas,

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Presidente muy buenos días para ti para cada uno de mis compañeros corporados, saludar de manera especial al arquitecto Andrés a las personas que nos acompañan detrás de las barras así como los Sangileños y demás personas que se conectan en la retransmisión de Facebook presente.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL**: Presidente buenos días, mi saludo respetuoso a cada uno de los Sangileños que sigue esta transmisión a los invitados del día de hoy a cada uno de ustedes, concejales que hace parte de este Concejo y al arquitecto Andrés Cárdenas que nos acompaña precisamente para poder socializar y darles claridad sobre el proyecto acuerdo número 013 radicado el 7 de diciembre 2022 donde lo que se busca es reglamentar y normar precisamente el tema de los acueductos rurales del municipio San Gil, en la sesión inicial de comisiones me permití leer en su totalidad el proyecto como tal, el cual por el cual se crea la política pública para fortalecimiento de comunidades veredales y organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil departamento de Santander en reunión que sostuvo con el presidente le solicité hacer varias sesiones precisamente para poder dar claridad en algunos aspectos importantes que de pronto algunos concejales ya nos han venido diciendo respecto al tema de este proyecto, entre ellos solicité el día de hoy nos acompaña la oficina técnica, la oficina de planeación que en este caso va a estar el arquitecto Andrés y creo que la profesional Nelfa Chaparro para que nos exponga el tema del fundamento del proyecto como tal técnico, de igual forma, ya adelante unas conversaciones con la Secretaría de hacienda para que nos pueda soportar una de las solicitudes que tuvo algunos concejales el tema de poder revisar el artículo ocho donde habla el presupuesto a ver si es posible incorporar recursos a este proyecto y así tengan fundamento para que más adelante en el momento de que entre en ejecución tenga realmente un soporte financiero para poder respaldar los acueductos veredales; de igual forma solicite al señor Presidente que se cite a la gran mayoría si se puede ojalá en su totalidad a las directivas de los diferentes acueductos rurales que existe en el municipio desde ya llamo al acueducto del oriente, al acueducto bejaranas, el acueducto corpojotas, el acueducto por ejemplo del Boquerón y otros acueductos que la laja, por ejemplo también que son representativos así sea por minorías, pero que hagan parte este de esta siguiente socialización que le estaremos dando la fecha cuando y la hora para que nos acompañe precisamente este proyecto en algún momento también hubo una iniciativa de parte de algunos concejales y de parte de algunos miembros del acueducto del oriente y conozco muy bien las necesidades que tiene, pero vuelvo y le digo un proyecto de esta magnitud, si no tienen recursos financieros, pues realmente se convierte en un documento vacío porque pues es muy difícil, sino hay recursos financieros; entonces señor Presidente con mucho respeto solicitarle que le demos la palabra a nuestro invitado al arquitecto Andrés Cárdenas para que nos hable y ojalá me gustaría que pudiéramos determinar y hablar respecto a cada uno

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 30

de los artículos para darle claridad así nos demoren un poquito empecemos por cada articulado y le vamos dando claridad en estos la parte técnica y la parte final de la parte jurídica también le dije a la secretaria jurídica, la doctora Adriana y manifestó que el día de hoy tenía algunas audiencias de adjudicación de algunos proyectos contratos y que no nos puede acompañar entonces no la cite, pero la idea es que la próxima sesión si se encuentra secretaria jurídica para que nos explique y nos dé razón de fundamento del proyecto entonces señor presidente para que me haga el favor y le otorgue el uso la palabra al arquitecto Andrés Cárdenas.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Édison Rangel le solicitó un favor para que pueda sentarse con la señorita secretaria de organizar el tema de invitación a los líderes de los acueductos rurales para con el fin de poder enviar las invitaciones con anterioridad y la comunidad nos pueda acompañar, creo que es fundamental no solamente a los líderes de los acueductos, sino también de pronto los presidentes de las juntas de acción comunal de esos sectores de influencia en los acueductos rurales creo que es importantísimo para que la señorita secretaria nos vaya avanzando en estas invitaciones coordinamos ahora más tarde la citación con la jurídica, para de una u otra forma también dejar organizado esta temática y dilucidar los debates frente a esta iniciativa 13 del ejecutivo municipal; entonces arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe de la oficina planeación tiene usted usó la palabra.

Interviene el arquitecto **ANDRÉS FERNANDO CÁRDENAS** jefe de la oficina de planeación: bueno, buenos días para presidente muy buenos días, muchas gracias por la invitación muy amable concejal Edison ponente del proyecto de acuerdo que vamos a tratar el día de hoy a todos los honorables concejales que se encuentran presente o que están conectados por las redes cordial saludo para todos ustedes. Gracias por de nuevo por la invitación acá al cabildo para poder esto darles tramite a este importante proyecto de acuerdo, saludo también a toda la comunidad Sangileña quienes nos escuchan por los medios virtuales, cordial saludo para todos ustedes y para toda la comunidad general, bueno decirles que el proyecto número 013, el cual por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio agua en el sector rural del municipio de San Gil es un proyecto que el ejecutivo municipal quiere traer y presentar al honorable Concejo para que pueda ser aprobada esa política pública tan importante en este sistema. Por eso es que en el día de hoy vamos hablar sobre algunos aspectos de la política pública para que podamos fortalecer a las comunidades veredales, que prestan el servicio de acueducto en la parte rural a través de sus acueductos veredales; decirle unos comentarios antes de entrar digamos propiamente en el en el proyecto acuerdo número 013. Hay unas situaciones que aquí la resumo de importancia es que este proyecto acuerdo va a entrar a ser parte y a reforzar el proyecto acuerdo municipal 008 del 2020, que fue proyecto por el cual se adoptó el plan de desarrollo de San Gil con visión ciudadana 2020-2023 en el artículo 5 en el numeral 2.4 2.6, ahí está reuniendo las propuestas de solución que las comunidades presentaron en el en los tap en los talleres de acción participativa de San Gil que fueron los talleres que se hicieron al principio cuando se inició para la formulación de y la aprobación del acuerdo del plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana en estos talleres, la comunidad manifestó la preocupación y el deseo de que garantiza el suministro de agua a esas comunidades rurales en la construcción de acueductos ampliación de la cobertura desde el casco urbano construcción de jabueyes o construcción de tanques, la potabilización del agua, etc. entonces las comunidades en su parte rural y también su parte urbana dentro sus talleres vieron de mucha importancia el tema que tiene que ver con todo lo concerniente al manejo del agua y lo concerniente a las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 30

acueductos, en este cuarto rurales en la parte rural de nuestro de municipio también decirles que en este acuerdo municipal de plan de desarrollo de nuestra arquitecto Hermes Ortiz, alcalde municipal quedó plasmado que dentro del sector ambiente se plantea la protección de las microcuencas abastecedoras y conservación de ellas de que son las que abastecen a nuestros acueductos rurales. En este caso dentro del plan de desarrollo quedó contemplado todo lo concerniente a promover acciones a poder rediseñar y mejorar las obras de castración de recurso hídrico, especialmente la captación sobre la quebrada Curití, que es una de las principales fuentes abastecedoras de igual manera darle un manejo de protección a las zonas de recarga de los acueductos municipales mediante proyectos de reforestación y aislamiento para poder conservar el recurso hídrico y para que crezca el recurso hídrico en estas zonas, especialmente de protección ambiental, es así como durante la gestión de nuestro alcalde se han comprado terrenos para fortalecer y ampliar los que ya actualmente tiene la empresa Acuasan para poder fortalecer nuestro acueducto en especial también el acueducto del oriente que tiene una protección ambientalmente mediante la compra de estos terrenos donde está el nacimiento de esta fuente hídrica que abastecen nuestro acueducto para suministrarnos el agua a nuestro municipio; también es importante mencionar que dentro de plan de desarrollo en San Gil con visión ciudadana tenemos un tenemos donde corresponde proteger y conservar los recursos naturales en el ambiente y vida en el eje estructurante y en su programa San Gil con visión ciudadana maneja integralmente el agua se establecen metas para poder darle cumplimiento a esta esté eje estructurante tan importante como es apoyar cuatro proyectos para mejoramiento optimización de acueductos rurales implementación de 40 sistemas de recolección, almacenamiento, agua, lluvias sensibilización a mil productores del sector rural en el uso y ahorro eficiente del agua, la actualización fortalecimiento y uso del agua a través del programa PUEA del municipio y la adquisición, reforestación y aislamiento 25 hectáreas de terreno en áreas de protección de nacimientos en zonas de recarga hídrica de acueductos rurales y urbana eso esta meta; esto se ha venido desarrollando dentro del plan de desarrollo y se ha venido cumpliendo con esta meta que está plasmada en el plan de desarrollo, sin embargo, es muy importante para nuestro alcalde y para el ejecutivo para y para la comunidad que se fortalezca aún más, no solamente mediante estos metas que están aquí cuantificadas, sino que tengamos de verdad una política pública que nos permitan y nos garantiza a mediano a corto, mediano y largo plazo, el fortalecimiento de los acueductos veredales dentro del municipio de San Gil, en su parte rural, es por ello que nosotros estamos presentando este proyecto de acuerdo aquí al Concejo municipal, precisamente para poderle dar una solución y darle un correcto manejo y para poder fortalecer estas comunidades que se han venido organizando de manera independiente con esfuerzo creando sus propios acueductos rurales y que en este momento hay muchas de esas de esas comunidades que necesitan el respaldo y el apoyo de la administración, dado a que se están presentando diferentes dificultades para ellos poder continuar con la prestación de estos servicios, las poblaciones a las que ellos le dan ese beneficio dentro de esa política pública de agua se pudo determinar y se hizo un diagnóstico para poder presentar este proyecto de vida de acuerdo se hizo un diagnóstico y se revisó con los líderes veredales con las personas que están en dentro de los sistemas del acuerdo dentro de los sistemas de acueducto, que la mayoría tienen sus acueductos con problemas de grave deterioro o sea se han venido deteriorando con el paso de los años y también por el aumento de las personas que le están dando la capacidad de la disponibilidad de agua por el crecimiento de la población en la parte veredal, entonces estas personas han venido teniendo problemas porque pues con el tiempo se ha venido deteriorando los sistemas de conducción de agua, los sistemas de almacenamiento, los sistemas de transmisión y no cuentan con estos recursos o no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 30

les alcanza a la autonomía de lo que ellos reciben para poderles hacer ellos mismos la reestructuración debido al aumento de la demanda de este preciado líquido también se identificó que aparte de que les carecen de recursos económicos para reestructurar los acueductos también ha habido un poco, digamos de que los municipios no se han enfocado mucho hacia darles el apoyo respectivo para para apoyarlos a mejorar sus sistemas de redes de acueducto y pues esto los ha afecta un poco también estas comunidades no cuentan con los subsidios que si cuentan por ejemplo lo de las comunidades en la parte urbana, entonces ellos no reciben subsidios de parte de del gobierno. De igual manera muchas de estas comunidades, pues no tiene la formación ni tienen el apoyo logístico profesional para que puedan formular proyectos ante el municipio, ante la gobernación ,ante los internacionales para conseguir recursos para mejorar sus acueductos veredales rurales; entonces estos es como el cuadro general más importante de la preocupación que de los problemas que se nos se les ha venido presentando a estas comunidades y de igual manera, también tenía dificultades porque necesitan del apoyo para poder ser organizar de manera jurídica, administrativa, contable, técnica, recibir capacitación, para sus comunidades para el ahorro y uso eficiente del agua, es decir ahí una falencia que ellos tienen y que es importante, si bien algunos acueductos ya están más organizados que otros, es importante que todos ellos tengan esta estos beneficios y puedan contar con el respaldo de la de la administración y del Concejo municipal para poder sacar esto adelante, es por ello que entonces el proyecto acuerdo 013 lo estamos resumiendo en varios artículos, entre los cuales tenemos el artículo número uno que dice que corresponde establecer institucional la política pública del fortalecimiento organizativo, comunitario, técnico, administrativo, económico de las comunidades organizadas mediante la estrategia de redes a nivel veredal y local en torno al manejo eficiente de los acueductos veredales de San Gil, este artículo básicamente y haciéndoles una explicación breve quiere decir que hagamos una institucionalización de la política pública para que podamos fortalecer estas comunidades que están ya organizadas y que se y que muchas de ellas ya están organizadas mediante redes aquí lo mencionaba en la anterior sesión uno de los representantes del acueducto el común, en la cual decían que ellos ya estaban conformados y estaban registrado como acueductos veredales en las redes a nivel veredal, tanto departamental como nacional y que ya estaban inscritos, qué bueno es que se sería que todos los demás acueductos también se conformen y se organicen en esta redes, básicamente una de las fortalezas y lo que queremos con este con este proyecto de acuerdo es precisamente como lo dice su título que esas comunidades veredales ese grupo de personas que decidieron unirse invertir recursos de pronto de su propio bolsillo, de sus propios esfuerzos, construir estos acueductos hacer llegar el agua a sus diferentes viviendas se puedan conformar como redes ya registradas con redes para que se puedan contar con los apoyos que le da el gobierno nacional, el gobierno departamental y el gobierno local para que pueda manejar de una manera eficiente los recursos del agua y manejar estos acueductos; este digamos es como el punto base del cual parte de arranca este proyecto de acuerdo.

En el artículo dos, el objetivo de la política pública pues determinan los en este artículo determina los objetivos de esta política, que básicamente es garantizar la implementación de esta política mediante como vuelve lo repito fortalecimiento a las comunidades rurales organizadas en redes veredales y locales en el municipio de San Gil, este es el objetivo general de este proyecto de acuerdo para el fortalecimiento de estas comunidades que se requiere para eso ya yéndonos un poquito a la minucia pues hay que hacer unas acciones apoyar a estos acueductos, veredales, y comunitarios para que puedan prestar el uso eficiente del agua correctamente el agua y que sea agua potable y de consumo humano, darles el apoyo científico, económico y técnico para manejar el agua, muchos de ellos no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 30

tienen ese apoyo ese respaldo científico que haya una persona con experiencia en mirar la calidad del agua, el tratamiento del agua en revisar cómo está la fuente de agua, está todo en la parte económica, darles el apoyo que haya los recursos y la parte técnica las los elementos técnicos y el profesional técnico para este manejo del agua, otra cosa que tenemos que fortalecer los lazos de cooperación entre los acueductos veredales, es decir, que los acueductos no piensen ni compitan entre sí, es decir, los acueductos, todos son una familia todos eso es como lo dicen ahí son redes son redes comunitarias donde todos pueden apoyarse y aprender de los conocimientos del otro, de las experiencias de cómo formulan de pronto, algunos ya proyectos a la nación al departamento, con el apoyo del municipio, también, es decir, la idea es que se genere unos lazos de cooperación, amistad y apoyo para que puedan estas comunidades lograr sus objetivos sociales y comunitarios, cuál es su objetivo social llevarle el agua a todas las comunidades y estar organizados y recibir un beneficio mutuo dentro de los parámetros de igualdad y equidad, entonces es muy importante; de otra manera, la parte económica y técnica que ya la he mencionado fundamental, porque si no tenemos estas dos cosas, los recursos y la parte técnica en cuanto a equipo y en cuanto a personal pues necesitamos ese apoyo para que para conservar las cuentas y la microcuencas de igual manera también este mismo apoyo para hacer obras proyectos para mejorar el suministro de agua de estos acueductos comunitarios, estos sistemas de recepción de agua y el almacenamiento de líquidos también hacer obras, pero estas obras que sean realizadas con mano de obra de las mismas comunidades veredales organizadas, es decir cuál es la idea y el concepto esta política pública no es que llegue y aterrice en un avión, en un helicóptero, una persona de otra parte, departamento de otro país a hacerles el acueducto a hacerles la obra es que ellos sean capaces de realizarlo con su personal con sus fontaneros con sus maestros con sus trabajadores hagan estas obras de mejoramiento y cuenten con el respaldo y el apoyo del municipio que puedan formular el municipio les va a dar la capacitación administrativa organizacional porque si algunos no saben organizasen pues que generen esas organizaciones cierto generen lo que llaman la junta del acueducto, donde este el presidente, el vicepresidentes, el vocero del vocal el fontanero todas las personas que conforman eso, entonces la parte contable que lleva una persona le salió llevar las cuentas ante la Dian porque van a recibir y captar unos recursos de su uso de sus asociados de sus beneficiarios del sector. De igual manera la parte jurídica para que pueda hacer la contratación para que puedan hacerlo llevar todos los diferentes contratos y demás que se necesita para este tipo de trabajos.

LA PRESIDENCIA: Importante arquitecto Andrés esa parte en la cual se genera la articulación de la administración municipal con las comunidades y las redes veredales creo que lo que usted manifiesta es lo que en cierta manera genera esa importancia y trascendencia a esta iniciativa de política pública que en ninguna forma lo que desea es privatizar como algún momento alguien quiere satanizar el proyecto de acuerdo, sino al contrario, es fortalecer esta iniciativa de articulación y trabajar directamente con las comunidades antes de continuar arquitecto Andrés vamos hacer el llamado a lista del honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presente Presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 30

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Buenos días, presente señor presidente, con un cordial saludo a los invitados a las personas que están en la barra.

LA PRESIDENCIA: Concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Presente Presidente muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: continuamos arquitecto.

Interviene el arquitecto **ANDRÉS FERNANDO CÁRDENAS** jefe de la oficina de planeación: Gracias presidente entonces cómo les voy diciendo todas estas acciones son muy importantes dentro de los objetivos de la política pública que estamos estableciendo para el fortalecimiento de estas comunidades veredales en el sector agua, también ahí la administración municipal entraría articular estas redes, veredales y locales a través de sus espacios interinstitucionales interdisciplinarios para que puedan participar y puedan se pueda mejorar en la gestión pública como se hacemos esta articulación para que haya esa relación entre el ejecutivo municipal y entre las comunidades veredales; por medio de la creación de la mesa técnica del agua, un artículo que ya ahorita que quedó plasmado dentro de este puerto acuerdo y que lo que ya les daré un poco más detalles quienes lo conforman esto sería digamos en el artículo dos que son objetivos.

En el artículo tres, los principios de la política pública bajo los cuales se basa esta política están la responsabilidad, la solidaridad, la transparencia y la equidad estos estos principios como la responsabilidad, pues es un compromiso de responsabilidad de las administraciones de los de los acueductos comunitarios organizados donde ellos tienen la responsabilidad de darles el acceso al suministro de agua potable apta para consumo y que sea equitativamente y asequible económicamente decir que haya un equilibrio en cuanto a la calidad y al valor; la solidaridad, pues que se haya un constante diálogo entre el municipio entre el Estado y estas comunidades en con respecto al agua; la transparencia, pues que haya transparencia y haya toda el en la ética para el manejo de estos bienes y servicios para el manejo de los acueductos, estos recursos y estos elementos que van a utilizar; la equidad, promover la forma de poder dar acceso al agua en una manera equitativa y sin ningún privilegio de ningún caso; autonomía otro de los principios que este principio autonomía es que se asegura que ese recurso hídrico y estos espacio son autónomos propias de cada territorio o sea, esto es autonomía de nuestro territorio y de las comunidades eficiencia compromiso de las comunidades con la administración para el uso racional de los recursos imparcialidad es que haya justicia rectitud y equidad en todo y no se hace ninguna distinción de que usted, porque es de otro país o de raza, condición social etc.

En el artículo cuatro, los sistemas que dice sistema para el fortalecimiento para el fortalecimiento pues aquí lo que hablo lo que se habla de crear el sistema fortalecimiento de estas comunidades en el sector rural para que pues para diseñar, planificar, hace la ejecución y evaluación de la política pública en el sector rural, con énfasis en la defensa, conservación y protección de los recursos naturales, es decir, que nosotros buscamos que estas comunidades se fortalezcan para que sean ellos mismos las defensoras y las que promueven la conservación y protección de los recursos naturales de las cuencas y la microcuencas.

En el artículo cinco, estaba yo comentándoles es corresponde a la mesa técnica es esta mesa técnica es la técnica mesa técnica municipal que es un espacio donde se hace la articulación entre el ejecutivo que es la administración municipal y estos acueductos comunitarios que van a prestar que están prestando y que van a prestar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 30

los nuevos que se pueda conformar los servicios de agua potable en la parte rural y de igual manera está mesa en la que coordina los programas, los proyectos los convenios los recursos, las acciones correspondiente al recurso hídrico, es decir, esta mesa tiene la gran responsabilidad de darle el manejo en todos sus aspectos con respecto al manejo del recurso hídrico de estos acueductos, esta mesa técnica, pues la van a integrar y se proyectó en el proyecto acuerdo que la componen, el alcalde municipal o su delegado, el gerente de la empresa Acuasan o su delegado, el jefe de la oficina, planeación o su delegado el secretario de desarrollo económico o su delegado, el secretario de hacienda o su delegado, dos concejales designados por la mesa técnica, uno de coalición o independiente y uno de oposición, cinco representantes de la red veredales de los acueductos comunitarios la presidencia colegiada de la red local de acueductos comunitarios veredales, un representante de las organizaciones ambientales, un representante de las veedurías ciudadanas y un representante de la academia y un representante de la asociación de organizaciones campesinas y populares de Colombia, estos miembros son los que van a conformar la mesa técnica para el manejo de servicio de acueductos rurales en comunidades veredales organizadas y van a tener la responsabilidad de darle todo lo concerniente al manejo de estos acueductos y del recurso hídrico también a esta mesa van a ver unos invitados permanentes que son las autoridades ambientales, el personero municipal o su delegado, la representantes de ONG con propósitos afines, representantes de empresas privadas locales con asentamiento local, con apoyo y para brindar apoyo recomendación a la mesa técnica; estos serían los invitados que estarían apoyando a la mesa técnica quiere decir que aquí como ustedes pueden ver es una mesa técnica de bastante importancia y relevancia la que van hacer fruto de este proyecto de acuerdo va a ser una instancia bastante importante va a ser, una mesa que hay concertación y va a haber participación equitativa de todos los entes y todas las partes, todo con un solo fin, la protección, la conservación, el manejo, el uso y la distribución del agua potable dentro del municipio en nuestra parte rural, entonces ese sería la parte del artículo cinco.

En el artículo seis del acuerdo ya hablamos del plan operativo plan de acción entonces en este en este artículo seis, lo primero que se base es dentro de los planetas del plan de acción de proyecto de acuerdo es como les dije yo al principio, si bien ya se hizo un diagnóstico inicial de la situación general de la de la mayoría de los acueductos que tenemos en este momento organizados en la parte rural hay que hacer un diagnóstico estos acueductos veredales y hacer una caracterización a fondo de su estado, porque cada acueducto puede tener diferentes estar características en este sentido, entonces hay que hacer un diagnóstico a fondo de estos acueductos hacer un fortalecimiento de la parte organizativa y participativa de estos acueductos, brindándoles formación, capacitación, asesoría jurídica y contable ver cómo están en ese aspecto y brindarles esa, ese apoyo educación integrar a la comunidad a la comunidad que concientizarla y sensibilizarla con el tema del medio ambiente, si bien ya hemos venido teniendo un cambio progresivo de las nuevas generaciones con respecto al medio ambiente porque se han dado cuenta la gran afectación a nivel mundial el cambio climático y demás y ya las nuevas generaciones están haciendo con esa con esa sensibilidad a los temas de medio ambiente. Es importante que nuestras comunidades, nuestras generaciones actuales que aún nos hace falta ser más sensibles con el manejo del medio ambiente, con la protección del mismo, entonces dar una sensibilidad sensibilización dale la participación y brindarle los derechos de protección y los mecanismos de protección para formular esta ocasión integra la articulación otro dentro de los planes de acción; la articulación entre la administración municipal con los acueductos veredales, esta articulación que es vamos a concertar, formular e implementar planes para fortalecer a estos acueductos y su gestión, otro, dentro del plan de acción la destinación de recursos, porque si no hay los recursos, pues como

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 30

bien lo estábamos decía el concejal ponente o se crear un documento vacío entonces hay que vamos a generar un rublo especialmente dirigido al cumplimiento de la política pública en este proyecto de acuerdo es por ello que nuestro señor alcalde y la secretaria de hacienda y todo van a mirar lo concerniente a esta parte, los recursos y la destinación la destinación que va a ser para para el apoyo de estos acueductos.

En el artículo siete de desarrollo de la política pública, pues para desarrollar esta política, pues tenemos que generar programas, estrategias, acciones para concertación con los acueductos veredales entonces que estos ellos los acueductos van a presentar proyectos relacionados con lo dispuesto en este presente acuerdo y para cada anualidad cierto y tiene como tiempo limite el mes de octubre cada año decir que todos estos proyectos todos estos acueductos pueden presentar sus proyectos hasta el mes de octubre cada año para presentar programas estratégicas y acciones para el desarrollo de la política pública.

En el artículo ocho del presupuesto se le da prioridad a proyectos y convenios que benefician las comunidades proponentes, entonces la idea es que el presupuesto de se utilice para darle fortalecimiento a estas comunidades organizadas que prestan el servicio de acueducto comunitario y para la implementación de estos proyectos que son muy importantes para el municipio por medio de convenios que se realicen y que benefician a las comunidades proponentes, entonces este de la parte consciente presupuesto en el artículo ocho en el artículo nueve la articulación de actores entonces la administración municipal va a designar un representante de cada Secretaría municipal para dar asesoría, apoyo y capacitación a las comunidades en los temas de la prestación del servicio, fortalecimiento la organización, la educación integral, la gestión interinstitucional y la canalización de recursos de decir que estas comunidades, está redes de acueductos veredales van a tener también una articulación con los representantes de la administración municipal para que puedan tener el respaldo el apoyo en estos temas que les acabo de mencionar.

En el artículo 10 simplemente la reglamentación del acuerdo, la administración municipal reglamenta este acuerdo lo ha reglamenta dentro de los 60 días siguientes a su vigencia señalará los incentivos y mecanismos de seguimiento y control para su cumplimiento, está la reglamentación ya propia del acuerdo.

El artículo 11, la evaluación y seguimiento es este acuerdo será se someterá a evaluación para todos los años por parte del Concejo municipal, en una sesión exclusiva que se va adelantar en los meses de noviembre cada año, con participación de las comunidades organizadas que prestan el servicio público de agua, es decir que todos los todas las todos los años va a haber una evaluación se hará un balance seguimiento y sea el Concejo destinará exclusivamente una sesión para mirar en los avances con respecto al a la creación de la política pública para el fortalecimiento de estas comunidades veredales y finalmente la vigencia se pues regirá partir del momento en que sea sanción y publicación y deroga toda la disposiciones que le sean contrario, estos son señor Presidente, concejal, ponente, doctor Edison, este es el proyecto acuerdo 013 por medio del cual el ejecutivo a través de su secretaria planeación, presenta a consideración de todos ustedes este importante acuerdo que consideramos que es muy valioso para el beneficio de las comunidades rurales en todo el municipio de San Gil en todas sus veredas y para fortalecimiento de todos los acueductos existentes y los que vayan a nacer en un futuro de igual manera para que podamos de crear una red ojalá todos los acueductos que queden en redes veredales y ojalá ellos de forma conjunta puedan presentar propuestas a la nación al gobierno nacional a través del ministerio del Medio Ambiente o a través de técnicas de quien esté a su cargo los recursos para para el fortalecimiento de la parte ambiental y de manejo del agua y los recursos y de fortalecimiento de las cuencas y microcuencas para que nosotros garantizamos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Version: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 30

el agua y la protección a nuestra a nuestro territorio y a nuestras a nuestros nacimientos porque ustedes saben que el agua es vida como lo dijo el representante común sin agua, no podemos hacer absolutamente nada.

Tenemos que velar por el agua y garantizar nosotros es de responsabilidad de nuestro alcalde responsabilidad mía, como jefe de la oficina de planeación, responsabilidad de ustedes que le garantizamos a nuestras futuras generaciones a nuestros hijos, nietos que nosotros hicimos la tarea para garantizarles que puedan tener un mejor futuro obtengan garantizado el recurso del agua y tengan unos buenos acueductos rurales con agua potable para consumo humano, muchas gracias, presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a ustedes arquitecto Andrés Fernando Cárdenas, jefe de la oficina de planeación de nuestro municipio de San Gil, usted que desde su despacho pudo organizar las mesas técnicas para la construcción de este documento con la el apoyo de la oficina de SEPAS del plan prospectivos San Gil 20 - 30 y algunos funcionarios de SEPAS que se vincularon con esta iniciativa, documento que había sido presentados en algunas oportunidades dentro del Concejo municipal y que hoy, pues con el beneplácito de la administración municipal después de haber estudiado más a profundidad, contenido y el objetivo principal del mismo, pues se ve con buenos ojos por parte de la administración municipal para que sea una realidad en el municipio de San Gil; entonces creo que es importante que esta corporación de una u otra forma es continuemos con este estudio esta importante iniciativa podamos perfeccionarlo con el fin de mejorar esta importante iniciativa comunitaria que presenta la administración municipal con el fin de garantizar este fortalecimiento a las comunidades veredales organizadas de nuestro municipio de San Gil, entonces vamos abrir el debate, no sin antes le damos nuevamente el uso de la palabra al señor ponente, el honorable concejal Édison Rangel Guerrero para abrir el debate a los demás corporados.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Señor presidente gracias, gracias arquitecto por su explicación, creo que hay un tema interesante sobre el fundamento del proyecto, usted nos adelantaba bastante sobre el tema técnico me gustaría de pronto solicitarle antes de abrir el debate, a la profesional Nelfa que hizo parte de la formulación de este proyecto, todo el tema de pronto de donde nació la idea donde nace todo el proceso de formulación del proyecto y teniendo en cuenta pues que también aquí personalmente he solicitado la el acompañamiento y la invitación de varios actores del sector rural porque está hablando del sector rural, y no tenemos a nadie del sector rural acá en el concejo, considero que es interesante que estén los Presidente y los diferentes las diferentes directivas de los de los diferentes acueductos, para ello me comuniqué con la sub secretaria de agricultura la ingeniera Diana Villarreal la cual me va a ayudar con el tema, la comunicación con los diferentes acueductos del municipio, entonces señor Presidente para que me haga el favor y le dé el uso la palabra la profesional Nelfa.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Edison Rangel, recordarle también la importancia de trabajar y tramitar con la secretaria para la creación de las órdenes del día y las invitaciones para la posterior sesión si a bien lo amerita usted para continuar con el estudio de este importante proyecto de acuerdo, entonces vamos a darle el uso la palabra a la doctora Nelfa Chaparro profesional universitaria de la oficina de planeación.

Interviene la profesional universitaria **NELFA CHAPARRO:** Bueno primero que todo muy buenos días para todos los honorables concejales aquí a mi compañero el arquitecto Andrés Fernando y a todas las personas que nos siguen a través de redes

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 30

sociales, muy buenos días para todos el proyecto acuerdo presentado a ustedes nace de la gran necesidad que tienen el municipio para la conservación de fuentes hídricas en el municipio de San Gil, en especial en las áreas rurales, ya que muchos de estos aljibes muchas de estas acueductos veredales necesitan continuar con una conservación, con un encerramiento y más que todo necesitan brindar un óptimo servicio a la comunidad que prestan el servicio; en el municipio de San Gil después de realizar una caracterización y actualización de los acueductos veredales contamos actualmente con 43 acueductos o 43 aljibes, yo creo es que estos aljibes ya es de conocimiento y este algunas prestan más o menos tienen entre aproximadamente 100 a 50 usuarios algunos son aljibes naturales, otros se hacen a través de un sistema de bombeo y los llevan hasta el acueducto veredal pero lo que queremos con esta política es que estas acueductos sigan siendo fortalecidos y se siga conservando las fuentes hídricas de gran importancia para toda la comunidad Sangileña y para todo el país que continuamos con estas políticas públicas que si son necesarias y que es más, algunos de ustedes los concejales nos ha acompañado en la conservación de estas fuentes hídricas para el municipio y para todo el país, que son necesarias, si bien es cierto el municipio ha realizado algunas intervenciones en cerca tres acueductos veredales pues cantemos que estos tres acueductos de 43 que existen es un pequeño porcentaje en conservación y mantenimiento de las mismas, lo que se quiere con esa política que se continúe en la siguiente administración y se deje un rubro tal como lo dejo esta administración para que se continúe con la conservación el encerramiento y la ampliación de los servicios a través de comúnmente con los representantes de cada una de las acueductos del municipio; es de anotar que el municipio a través del plan de desarrollo tiene plasmada dentro de su plan de desarrollo, la conservación de fuentes hídricas y la ampliación y mejoramiento para los acueductos rurales existentes; por lo tanto principios del 2000 - 2021 realizamos una caracterización del estado actual de cada una de estas acueductos donde teníamos que hacer las primeras intervenciones y que esto favoreciera no solamente a una familia, sino que favoreciera a muchos usuarios que tenemos y que permitiera se ampliara un poco el tema de servicios de acueductos en el área rural, por eso para nosotros es indispensable se tiene proyectado dentro del presupuesto que fue presentado a ustedes pueden encontrar en el rubro de conservación de fuentes hídricas y también pueden encontrar en el rubro de acueductos veredales; entonces se tiene proyectado este año se hizo un convenio administrativo con Acuasan para el encierro de ciertos acueductos veredales y el año entrante se tiene proyectado continuar con este proceso entonces relativamente esta política pública ha sido acogida en varios municipios y San Gil como pionero y como capital de la provincia de Guantán pues también debe dar ejemplo en esta políticas públicas que busca conserva, mantener que los acueductos veredales hagan parte del municipio y de la ejecución de los recursos.

LA PRESIDENCIA: Gracias señora Nelfa Chaparro profesional universitaria de la oficina de planeación; entonces con esto vamos a dar apertura para que los honorables concejales del municipio de San Gil hagan su apreciación y abrimos el debate; entonces ¿el señor ponente de realizar alguna intervención antes?, abrimos el debate concejal Fabián Aguillón tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN:** Ponente no le contestaron la pregunta, gracia presidente saludo para todos y todas quien se están pendiente de esta sesión importantísima no la definición del futuro del recurso más importante que tienen municipio de San Gil y el mundo que es el tema del agua, tengo varias preguntas, y la primera que es una de las preocupaciones que hemos tenido con todos los proyectos que están presentando, pues en este periodo y es volver a ser

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 30

el llamado a que el ejercicio de la socialización tiene una connotación importante ahora lo mencionaba aquí mi compañero concejal y es que a uno sí le gustaría o a nosotros nos gustaría ver a los actores principales de este proyecto, aquí en el Concejo municipal, nosotros no podemos pasar por encima de las personas que están y que van a ser afectadas con las decisiones que nosotros tomemos sin tener un impacto sobre ello y que ellos sepan lo que está pasando aquí en este Concejo municipal, me preocupa sobremanera que no estén los directivos de los acueductos que no podamos escucharlos que no esté acá la representación del común la representación de SEPAS, la representación de la organizaciones sociales que deberían estar voy a leer, y es mi gran preocupación frente a este proyecto y ojalá usted señor ponente y los funcionarios de la administración municipal me respondan algunas preguntas frente a este tema hoy en el congreso de la República se ha radicado un proyecto de ley, que hasta el día de hoy pues no tiene validez y que si se quiere, pues sería no tendría validez en esta discusión en este debate, porque no ha sido aprobado, pero si es importante que conozcamos cuál es el interés del gobierno nacional frente al manejo los acueductos rurales, pero también conocer el decreto con el cual hoy se regulan los acueductos comunitarios y las normas que regulan el manejo de cada uno de ellos y que van en contravía de la presentación de este proyecto yo se lo comentaba aquí el concejal Camilo, que yo supe que usted estuvo trabajando, pues en varias oportunidades frente a este proyecto que estuvimos en la vereda que se discutió allá con varios presidentes que fuimos allá conversar frente la importancia de este proyecto y que no entiendo ahora el manejo digamos que se le está dando la presentación de este proyecto que me imagino que era si lo presenta la administración municipal está poderle generar algún tipo de recurso presupuesto para que tenga pues más fuerza este proyecto, dice el decreto 1688 del 2020 es decir reciente todo lo contrario de lo que queremos hacer acá de centralizar el manejo y generar una junta que dice aquí que es una junta técnica me voy a referir a esta parte no es una junta técnica es una junta política porque en este caso lo que vemos es que existe participación de seis funcionarios que representarían a la administración municipal, contando ahí a los concejales que por supuesto están con la administración municipal, cinco representantes de los acueductos comunitarios, un representante de la red local del acueducto, un representante de la veeduría un representante del común y lástima que no estén común, porque directamente ellos se escriben como parte de esta junta, sin un mecanismo de participación que les dé algún tipo de legitimidad para poder sentarse además acá, es decir, ellos están acá, postulando, proponiendo un proyecto acuerdo para ellos mismos pertenecer dentro de la junta, lo cual no entiendo que se ojalá me respondieron a esa pregunta, tengo conocimiento, un diagnóstico que es en el cual basan la formulación de este proyecto que sí sería importante señor ponente representantes de aquí de la administración municipal que quien ejecutó ese contrato que tengo entendido que es el señor Ordóñez que fue representante del Comité de cafeteros que hizo el recorrido por todo las juntas comunitarias y que tuvo un contrato Roberto y que sería bueno que nosotros pudiéramos acá conocer qué fue lo que el encontró técnicamente cuál fue el proceso que hace falta cuáles son los recursos que hacen falta porque se basa este proyecto de acuerdo en ese proceso. Por supuesto el tema, la socialización, por supuesto, el debate que tenemos que dar sobre la mesa técnica en definir por qué la administración municipal tendría mayorías, es decir, tendría capacidad ejecución de decisión en esta mesa técnica para la definición y decisión de lo que a pasar allí, dice este decreto 1688 del 2020 que argumenta que todo lo contrario, lo que no han dicho para poder hacer inversión dice acá artículo uno los bienes y derechos que son objeto del aporte bajo condición deberán ser enajenados o transferidos por la entidad pública que los aportó financie al municipio distrito la jurisdicción en que se ubica la comunidad beneficiada, indicando su destinación en beneficio de una otras

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 30

comunidades organizadas, artículo dos, los municipios o distritos deberán entregar los bienes y derechos de objeto aporte condición de manera directa a la comunidad organizada que se beneficie los mismos, para ello, previo a la entrega del municipio, distrito deberá verificar que la comunidad organizada se encuentre constituida legalmente, de acuerdo con el esquema diferencial aplicable como persona prestadora de servicio público, domiciliario, etc., que quiere decir esto o como lo entiendo yo, y ojalá que si estoy equivocado, pues no lo aclare y es que lo que está buscando hoy el gobierno nacional a través de esta política pública bueno esto es un decreto de 2020 o sea que es del gobierno anterior, pero hoy la concepción de la política pública frente al agua busca cinco cosas dice acá democratización es esta junta, una junta democrática descentralización de los acueductos rurales, justicia ambiental, inversión en tecnología e Innovación y la institucionalización de organizaciones populares de economía social y solidaria, si uno analiza el proyecto acuerdo en cada uno de sus párrafos como ser los mencionaron ahora la gran mayoría de los artículos y de los objetivos que tiene este acuerdo, que son en el primer artículo son 17; son artículos que yo no que yo no puedo medir y cuantificar para poderle hacer seguimiento por ejemplo dice generalidades en cuanto a su implementación, por ejemplo, el apoyo de los acueductos veredales para que promuevan el bienestar integral de las comunidades, eso es supremamente amplio, yo no sé cómo medir el bienestar integral de las comunidades, garantizar el apoyo científico, económico y técnico para el manejo eficiente del agua o sea realmente si yo hago el análisis de cada uno de los artículos yo no veo acciones concretas que puedan significar una mejora en el manejo de los acueductos, veredales, realizar mantenimientos a los acueductos comunitarios, bueno, ese si podría medirse generar mediante acción social entre la interiorización general de la población rural, actitudes y protección cuidado del agua a además que por supuesto vimos como el argumento que nos trae el señor que vino del común que no recuerdo el nombre que hace parte la red de acueductos, veredales, pues es un argumento que es un argumento filosófico, teológico de que el agua es importante pero pues necesitamos debatir es realmente si esto tiene una incidencia en cada uno de los espacios para no extenderme, el señor Carlos, Carlos si él hace pues viene y hace una intervención lástima que no estén acá que no pudiéramos debatir porque de ahí es donde se construyen cosas importantes y en este sentido, pues él viene y hace una reflexión filosófica frente a lo que significa la importancia del agua, muy válido, pero aquí estamos debatiendo acciones concretas administrativas de cómo hacer la financiación, de cómo hacer el manejo del liderazgo de esta juntas, cuál es la preocupación? y aquí mis preguntas el tema de la centralización para la articulación con la administración municipal va en contravía precisamente de cómo hoy todo lo que se está proponiendo como programas es todo lo contrario que las mismas comunidades, que la junta de acción comunal, que las organizaciones de gremios, por eso están invitando a la gente que se organicen los las personas del comercio de la carne, por eso están invitando a que la gente que hace domicilios se organice, a que los vendedores ambulantes, para que crean institucionalidad popular, para poder reemplazar esa centralización que está pasando hoy en nuestro municipios para que lo sepan aquí los ciudadanos cuál es la importancia estratégica en el tema del agua, porque hoy estamos peleando ahí con esos letreros que ustedes ven ahí nos estamos peleando el recurso más importante que es el agua, porque? porque está definiendo el tema energético porque está definiendo el tema de vivienda e infraestructura que está pasando hoy con los puntos de agua en las veredas, a veces los ciudadanos saben que eso pasa en San Gil que para poder acceder a un permiso de punto de agua, para poder hacer una parcelación para poder hacer una construcción en el sector rural hay que pagar entre en algunos lados 3 millones en algotros hasta 12 o \$14.000.000 ahí es donde viene el tema de importancia estratégica, lo vimos en la socialización del plan de ordenamiento territorial de cómo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 30

la valorización de nuestros territorios está diseñado está preestablecida frente al tema del acueducto, frente al tema del acceso al agua, que está pasando y con la producción agropecuaria y por supuesto nuestra gran preocupación es el debate, ojalá el señor ponente, lo analicemos de esa forma pudiéramos hacer la invitación a gente y no sé si de pronto o encontremos algún mecanismo para que puedan intervenir aquí algunos de los ponentes de este proyecto de ley que lo que busca es priorizar el consumo humano que lo que debería tener específico este este proyecto acuerdo que nuestra propuesta y es que primero debatamos que es lo que está pasando con la garantía del consumo humano, porque ayer vino un compañero que hace proyectos de vivienda y en San Gil ya están negando las licencias por puntos de agua, es decir que estamos teniendo una conflictividad en el tema del agua, además veamos como en nuestro municipio escuchando la socialización de los expertos, el día ayer el día antes de ayer del plan de ordenamiento territorial que se están acabando los sectores de protección de bosques endémicos y bosques de zonas de protección, es decir que esta problemática no es por allá en Barichara o en otros municipios, sino que el tema del agua es trascendental; cierra señor Presidente, con la propuesta frente a lo que debería ser el debate, ojalá lo pudiéramos plantearnos no sé si encontremos mecanismo para que de manera virtual puedan participar algunos de los ponentes de este proyecto a nivel nacional para que nos pudieran demostrar de pronto alguna estas líneas estratégicas frente a lo que puede ser el proyecto en adelante y también frente a lo que dice actualmente la norma que es totalmente contrario a lo que se quiere hacer acá en este punto, ojalá podamos hacerlo, podamos dar ese debate frente a lo que significa el consumo de agua, es decir la garantía el proceso que nosotros debemos hacer para generar qué es lo que vamos hacer realmente sean para la protección realmente sea para la defensa del agua, porque con el discurso, la defensa del agua con el discurso de la protección del agua, hoy es que han se ha hecho que sea muy costoso, pero al final se termine utilizando es para lo que no se debe que es para otro tipo de proyectos como proyectos avícolas, como proyectos industriales, que no generan realmente pues el impacto que queremos en cuanto al consumo, en cuanto a la alimentación, la seguridad alimentaria y en cuanto a la planificación de ciudad que queremos, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra el honorable concejal Camilo Villar, honorable concejal Randy.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Bueno primero que todo saludar nuevamente a los invitados del día de hoy, que importancia el proyecto del tema, del fortalecimiento de los acueductos, veredales y realmente se la situación que se ha presentado en algunos sectores los municipios, así que frente a los acueductos veredales entre una de ellos y siempre lo he dicho y lo lleve a una sesión de la asamblea departamental que se realizó en el municipio de San Gil es el acueducto de corpojotas es un acueducto que se terminó con unos recursos del Estado \$5.000.000.000 una interventoría, que hizo la empresa de Acuasan y es un acueducto señores planeación que el punto de agua para acceder al mismo tiene un costo entre 9 y 10 millones de pesos, y son puntos de agua que son revendidos que fueron entregados a muchas fincas entre tres y cuatro puntos para que los propietarios de la finca, los revendan en el municipio de San Gil desde ahí empiezan los problemas de los acueductos veredales desde ahí nace la problemática del agua en el municipio de San Gil, si todos tenemos derecho a ganar, pero no a negociar lo que el estado crea para las comunidades, o sea, yo creo que los proyectos son muy importantes las políticas públicas son muy importantes, pero tenemos que en el municipio de San Gil también vigilar los acueductos porque no vamos a sacar hacer una política pública, conseguir los recursos a nivel nacional y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 30

departamental para que unos particulares se vuelvan ricos, para que los particulares manejen los acueductos a su antojo yo sé que en el campo es importantísimo el tema del agua sé que muchas comunidades si lo manejan bien sé que muchas comunidades se da la pela vulgarmente para que estos acueductos sean fortalecidos porque es la única opción que tienen de llevar sus aguas a las fincas, pero es importante que la administración municipal se entrelace con la corporación autónoma, cual es la importancia hay muchos acueductos que son provenientes de los llamados aljibes o nacimientos de agua y entre eso se llevan el consumo a todas las veredas y a todas las casas de los diferentes propietarios pero algunos presidentes de juntas, no lo tiene la facilidad y no tiene la comunicación de fortalecer y, mejorar y restablecer estos nacimientos y estos acueductos con las corporaciones autónomas, hay unos acueductos que se han hecho algunos en algunas veredas del municipio de San Gil y el acompañamiento de la corporación autónoma de Santander se han hecho las reforestaciones, reforestaciones que hacen todo lo que un aljibe tenga una mejor calidad y una mejor fluidez de agua para que la comunidad pueda consumir; segundo en la política pública nos hablan de muchos fortalecimientos demasiado fortalecimientos para mí es importante el fortalecimiento siempre y cuando se tenga claro, de donde se van a traer los recursos de donde se van a generar los recursos, como lo vamos a hacer; yo sé que la administración ha trabajado en su plan de desarrollo y plan de gobierno de cuatro acueductos, los acueductos veredales han tenido todo una fortalecimientos para el consumo del agua los seres humanos, pero el municipio de San Gil hay muchos más entonces hay unas problemáticas en muchas veredas, que es que no hay agua cuando ya estamos en abundancia de agua, cuando estamos en el tema de invierno, pues el problema no se va a ver porque el tenemos bastante agua, tenemos abundancia de agua lluvias, pero el tema del verano, muchas de estas veredas no pueden obtener el agua les toca comprar el agua en botellones y llevarla a las fincas, entonces cuál es cuál es el importancia doctor Andrés y doctora Nelfa de estos proyectos de políticas públicas que podamos extender los acueductos más fortalecidos en el resto de las veredas del municipio de San Gil para que vamos a ir a invertir plata en un acueducto de donde vamos a sacar recursos para un acueducto donde no hay ni siquiera se agua, donde ni siquiera tenemos la posibilidad de extraer el agua porque no hay, pues fortalezcamos al acueducto de la vereda siguiente que si tiene la posibilidad para poder llevar el agua a todas las casas que lo necesita y como lo hacemos mejoramiento de las redes, mejoramiento de las captaciones mejoramiento del manejo de las aguas, porque para nadie es un secreto que muchas de las fincas productivas del municipio de San Gil en el agua no está bien utilizada porque es agua que la utilizan no sólo para el consumo humano, sino para el riego de otros cultivos de pan coger, que en el tiempo de verano nos hace falta para muchas comunidades; entonces invito administración municipal, al que pidamos el apoyo después de que tengamos este importante proyecto, porque para mí es este proyecto es muy importante a las corporaciones autónomas, que tenemos en San Gil la corporación autónoma de Santander CAS para que nos ayude hacer las reforestaciones necesarias en cada uno de esos nacimientos donde las comunidades ha instalado sus acueductos para poder mantener y poder tener consumo humano puede tener una mejor calidad de vida esa sería una de las partes principales para empezar a cuidar esos nacimientos de agua los aljibes donde las comunidades del municipio de San Gil del sector rural pueden llegar a tener esos acueductos, segundo conseguir recursos para las redes rápidamente porque hay redes que llevan más de 30 y 40 años y son montadas en mangueras y esas mangueras en 100 m tienen 15 o 20 perforaciones y se pierde más el agua que lo que llega a veces algunas fincas o sea, esto es un trabajo en equipo esto es un trabajo que se debe hacer no sólo lo que está escrito en el proyecto porque es que los proyectos quedan bonitos las palabras quedan hermosas las cosas excelentes,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 30

pero si usted no es capaz de llevar esas palabras bonitas articulado del proyecto todo eso que se invierte en un proyecto a la realidad es mejor que el proyecto no sea viable entonces yo sé que la administración tiene el compromiso de mejorar esos acueductos yo como concejal del municipio de San Gil siempre he visto la necesidad de que el sector rural para que sea un éxito necesita rápidamente que los acueductos veredales sean intervenidos y sean mejorados pero no entregados a particulares que se lucren de ellos para que los demás no puedan tener agua porque que tristeza es ir a una finca donde las familias no tienen agua, pero si les toca trabajar y van a solicitar el permiso y les vale 9 o 10 millones de pesos eso si es más triste entonces por eso es importante que se hagan esos proyectos pero que se les entrega la comunidad que realmente aproveche de estos beneficios, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal tiene el uso la palabra Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presídete muchas gracias yo voy a ser bastante concreto, entendiendo que tenemos otras sesiones y esperamos la participación de los actores involucrados e interesados por ende solo voy a hacer unas pequeñas solicitudes y para esas solicitudes, quiero poner en contexto algo nosotros como partido conservador, hemos venido trabajando muy cerca y en pro de nuestro sector rural muestra de eso es una gestión que realizamos al acueducto de bejaranas un proyecto de que está orientado a dos fases, se realizó la primera fase que fue entregada esta administración en el año 2020 por unos recursos que ascendían a los más de \$1.000.000.000, gestión hecha por este partido conservador además de eso pues otras inversiones y gestiones que hemos adelantado en temas de proyectados de agricultura, así las cosas, en los años anteriores hicimos un trabajo bastante detallado y cerca las comunidades junto a mi compañera Cindy Vargas, en donde realmente realizamos una investigación entendiendo las necesidades de los acueductos, veredales y logramos estructurar un borrador de política pública bastante parecido a éste, es más, si uno mira las coincidencias y me tome el trabajo de hacerlo encontramos coincidencia es del 55% en todo el proyecto en el 72% en el articulado del borrador que nosotros organizamos y construimos junto a las comunidades, veredales y acueductos veredales bastante curioso el tema pero que bueno es poder debatir más adelante con las mismas comunidades y ese contexto la traigo para solicitarle la administración municipal que nos cuente como se proyectó y como se realizó este proyecto de acuerdo que hoy nos trae para hacer una política pública se debe tener en cuenta la gobernanza y eso con lleva a la interacción y construcción de los diferentes actores y grupos interesados sobre la esencia de una política pública en ese orden de ideas, de acuerdo y que bueno que lo mencionaba concejal Fabián Aguillón cuál es el enfoque de una política pública y cuál es el fin de la misma, así las cosas, quiero pedirle a la funcionaria profesional Nelfa quien fue la que lo proyecto que nos socialice cómo fue la construcción de esa política pública?, cuáles actores se tuvieron en cuenta? y que por favor nos haga llegar las actas de trabajo con los diferentes grupos de interés las diferentes comunidades las diferentes acueductos veredales encaminadas política pública y no a una caracterización, ahora bien le cuento yo mi doctora Nelfa cuando nosotros hicimos ese trabajo lo hicimos inicialmente con los acueductos veredales y concluimos acercando SEPAS y al común a la construcción de nuestro borrador de política pública fueron los últimos actores inmersos en este trabajo y por qué lo toco porque son ellos los que hoy vienen a presentar como autores del mismo pero entendemos y lo decía muy bien Fabián Aguillón que si bien nosotros reconocemos el trabajo que hace, SEPAS y que hace el COMÚN sabemos que no son los directamente implicados en el manejo del agua y en el manejo de los acueductos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 30

veredales del sector rural, entonces mi doctora Nelfa para tener claridad donde nace este proyecto que ustedes nos presentan qué bueno es tener acá la participación de los acueducto veredales que tuvieron inmersos en la formulación y construcción de este proyecto de acuerdo que nos presentan las actas de las mesas de trabajo que se han realizado para entender realmente si tiene alguna relación con los intereses de los acueductos veredales con la formulación de este proyecto de acuerdo que ustedes nos presenten porque en últimas lo que se busca es el bienestar y beneficio de ellos; no me voy a extender más porque la idea es que el debate continúe cuando estén los actores involucrados, pero que bueno es que para esa sesión que vamos a tener con ellos podamos tener toda esta información y ahí continuaremos nuestro debate frente a los diversos temas que ya en esencia, nos interesan demasiado como partido conservador, muchas gracias presidente y estaré atento.

LA PRESIDENCIA: Alguno algún otro concejal va a ser solicitud del uso la palabra honorable concejala Cindy Vargas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, yo voy a hacer muy puntual entendiendo que estamos en socialización y las personas que me han antecedido en el uso de la palabra pues han manifestado como los puntos más álgidos e importantes de lo que iba a expresar también, más allá de manifestar también que esta es una iniciativa importante también en manifestación y esta iniciativa nació propiamente del partido conservador de la bancada conservadora actual del municipio de San Gil y Camilo Villar y Cindy Vargas quiero hacer una solicitud al señor ponente y quizás a los secretarios que nos acompañan en entendido que debemos realizar una nueva socialización en donde se invite a la comunidad en general, en donde se inviten a los diferentes miembros de los acueductos veredales y las personas que estén interesadas para que sean ellos quienes escuchen la esencia propia de este proyecto y nos manifiesten sus acuerdo y sus pro y sus contras respecto al mismo, entendiendo que una vez fue publicado fue compartido esta iniciativa ha habido desinformación y ha habido bastantes quejas por parte de la comunidad entendiendo que no ha habido un acercamiento por parte de la administración respecto de la socialización del mismo, entonces yo creo que es importante traerlos acá, que podamos escucharlos que podamos debatir y de esta manera terminar de construir un documento que los favorezca a ellos como comunidad que les garanticen la autonomía que tanto reclaman que les pertenecen y de esta manera generar realmente una política pública que les ayude con este preciado líquido que es el agua para manifestar también creo que es una de las sugerencias y una de las inquietudes en este momento está presentando la comunidad de estas acueductos es quieren que, esta mesa se reajuste en donde haya una mayor participación por parte de ellas entendiendo que una vez analizadas, cada una de sus miembros se dan cuenta que la administración, pues en la mayoría en esta mesa técnica, lo cual no consideran pertinente entendiendo que los beneficiados y los directamente implicados en ellos entonces si sería importante revisar el tema señor ponente para de esta manera establezcamos una mesa técnica acorde a las necesidades y acorde a los actores que deben hacer parte de la mesa, y como tercer tema y creo que ya lo manifesté, pero creo pero creo que es vital para este proyecto de acuerdo es el tema del presupuesto o sea no es posible que nuevamente estemos discutiendo una política pública que no tenga recursos o sea simplemente estamos realizando un documento, presentando un documento que dice satisfacer o querer satisfacer cada una de las necesidades de estos acueductos veredales pero que como asignación presupuestal cero pesos, o sea con cero pesos no vamos a hacer nada, aunque sea un rubro pequeño pero hay que establecerlo para que de esta

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 30

manera podamos encaminar cada una de estas acciones y logremos que efectivamente lo que aquí se presupuesta que lo que aquí se proyecta tenga un feliz término, entonces yo creo que estamos a tiempo se puede buscar creo que el arquitecto Andrés estaba manifestando que la administración municipal estaba mirando como establecerlo, pero yo creo que hay que hacerlo dentro de este mismo proyecto de acuerdo, no supeditarlo para después no supeditarlo para la presentación de presupuesto municipal, si no que de una vez quede inmerso en el documento de esta manera garantizar que realmente sea y sirva para lo que se está, por el objeto por el cual se presentó ante esta corporación de esta manera presento mi punto de vista por ahora del proyecto y espero se tengan en cuenta cada una de las solicitudes que he presentado, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal ponente tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Señor presidente muchas gracias, tome nota de todos las intervenciones de mis compañeros y quería solicitarle acá a los funcionarios presentes algunas cositas como ponente primero pues manifestarles a ustedes funcionarios perdón concejales que tenemos proyectado con para el 21 una nueva socialización de cual debe estar un señor que es el señor Jorge, que es periodista, Jorge Uribe que es periodista que tiene la intención de participar en estas sesión, nuevamente el COMÚN para que nos haga la exposición de lo que solicitada la concejal Cindy el concejal Camilo, el concejal Fabián para que haga la exposición del fundamento del proyecto esos es el 21, el 23 a las 7:00 a.m. tenemos presidentes de junta de acción comunal, tenemos directivos y presidentes de acueductos rurales, el secretario jurídica, el municipio y Secretaría de hacienda del municipio, precisamente para ver un tema interesante que el tema de presupuesto que manifiesta concejala Cindy, de igual forma, al concejal Fabián Aguillón solicita tema, el diagnóstico de los acueductos ya lo tengo se los voy a compartir para que ustedes lo tengan para la próxima sesión es una un diagnóstico que realizó la Secretaría de desarrollo rural, desarrollo económico, perdón el cual pues va a ser entregado ustedes para que lo revisen está detallado cada uno de los acueductos y lo que encontrar igual forma algunos casi todos incidieron considero con el tema la socialización entonces por eso he solicitado dos sesiones más antes del debate para que tengamos la oportunidad tener acá a los actores y lo que yo decía realmente estamos hablando de acueductos rurales y no hay nadie del campo, el tema del concejal Randy pues manifestada el tema de cómo de cómo se tenía el manejo actualmente que era un negocio en los acueductos rurales efectivamente pues eso es importante escucharlos también entendemos que si tienen están cobrando porque también tienen unos costos y tiene que hacer un mantenimiento yo hacía precisamente parte de la asamblea del acueducto del oriente donde tenemos más de 600 usuarios y efectivamente hay más de 2500 solicitudes de puntos de agua, pero lamentablemente la fuente donde nosotros nos abastecemos no tenemos la capacidad para poder ampliar esa red y una de las características que nos complica es porque primero no tenemos un sistema tecnológico de control de pérdidas y segundo no se ha podido hacer un sistema de captación o de almacenamiento de agua para los tiempos del verano entonces son situaciones que realmente nos preocupa como acueducto del oriente solicitaría realmente tenernos en cuenta porque a veces que sacamos con tener una política pública si no tenemos recursos en la mesa técnica, pues precisamente lo que yo quiero buscar para 23 que va a estar acueductos y juntas de acción comunal y alcaldía también poder a llegar a tocar temas fundamentales yo le solicité muy respetuosamente presidente citar a las 7:00 de la mañana para que tengamos toda la mañana todo el día si es necesario para hablar del tema y solicitar a todos los concejales como es un tema tan interesante y de altísima importancia que por favor

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 30

asistan como el día de hoy, entonces eso es considero que ahí están practicante resumido los inquietudes de los diferentes concejales y pues también darle la palabra acá a los funcionarios de la alcaldía.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señor ponente honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente para solicitarle a usted y al concejal ponente que esa sesión tener la presencia ante el los que manejan los acueductos Corpojotas, el oriente porque muchas inquietudes que cobran que no usan que le dan puntos al que paga, que a unos les cobraron un monto a otros otro monto es importante que este Concejo sepa como son los manejos de los acueductos porque si van a tener inversión municipal si va a tener política pública y van a seguir manejando a dedo esos acueductos y ese recurso hídrico de todos los Sangileños debemos tener clara la posición de quienes manejan los acueductos en el municipio de San Gil, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias muy amable vamos a darle el uso de la palabra, entonces la parte de la administración municipal al arquitecto Andrés Fernando Cárdenas y a la profesional universitaria Nelfa Chaparro, con el fin de poder dilucidar algunas inquietudes que fueron planteadas en ese momento por los concejales.

Interviene el arquitecto **ANDRÉS FERNANDO CÁRDENAS** jefe de la oficina de planeación: Gracias presidente, bueno es todo lo que acaba de decir el concejal Édison concejal ponente me parece muy bien, muy acertado hacer esa socializaciones para que estén involucrados todos los actores y puedan también exponer sus inquietudes y eso enriquezca el debate y podamos darle buen trámite para que el proyecto de acuerdo de política pública para fortalecimiento estas comunidades rurales organizadas pues quede mejor planteado y de la mejor manera, comentarles que con respecto a lo que, manifestada por el tiempo de definir el tema de la mesa técnica y todo, pues esto no es cierto que esta mesa sea una mesa técnica política, si bien lo va a componer la parte funcionarios el señor alcalde funcionarios de cómo son sus secretarios no quiere decir que esto tenga manejo político precisamente se está buscando que participen los concejales por el lado de la coalición independiente, lo mismo que la oposición y pues yo pensaría que los representantes de la redes veredales y la presidencia colegial las organizaciones veredales pues no son ni podemos tildarlas de personas políticas tienen otro tipo de tiene otras características y otras connotaciones no podemos decir que un representante de la academia es un político, entonces la verdad es que nosotros no podemos de entrada satanizar una mesa técnica que se plantea y que se está se está organizando la mejor manera posible, donde también va a estar presidente presente externamente el señor personero quienes el que está representando tanto y dando el control a la parte pública, como a las personas que las comunidades entonces en esta parte, pues yo sí pensaría que si bien puede tener unos ajustes y se harán entre las partes, pero básicamente este es un instrumento que nos va a permitir que a través de la mesa técnica se puedan instrumentalizar y se puedan organizar todos los proyectos todas las inversiones y todas las gestiones que se van a realizar y de manera concertada entre las partes, no es que aquí lo que diga el señor alcalde o lo que diga quien en la del representante sino esto es de un consenso común por un beneficio, común que es el agua y el beneficio de los acueductos y las comunidades eso si quería como como dejar como una aclaración en cuanto a que se va ser una centralización y que el municipio va a ser el que va manejar o administrar o a decir o a definir las tarifas o a decir a quien se le da el agua a quien no se le da el agua esto es falso, esto no puede esto no es así esto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 30

precisamente por eso hay una va a haber una mesa técnica para ver un una reglamentación del acuerdo va a ver se va a organizar de manera que todo se haga no centralizado si no se base en los principios como lo mencionaban democratización, descentralización, justicia social, equidad, institucionalidad entonces aquí no quiero por favor que estén pensando que es que aquí lo que estamos buscando el ejecutivo municipal es centralizar el manejo del agua y crear entonces organizar entonces como una comparación hay como pequeños Acuasanes en el campo. Esto no es no es eso es darle las herramientas y la fortaleza a las comunidades y a las redes veredales para que puedan funcionar para que puedan sobrevivir, para que podamos tengan sostenibilidad en el tiempo que puedan crecer para que puedan generar las falencias que en este momento tiene como acaba de mencionar aquí nuestro concejal ponente no tiene el acueducto del oriente entonces en verano no tiene como almacenar el agua que se pierde en el invierno, no saben porque se pierde y hay pérdidas de caudales y seguramente por daños en las tuberías por robos continuos, etc. entonces esa parte también para poner aclararles un poquito ya le cedo la palabra a mi compañero la doctora Nelfa que también les terminara de dar sus apreciaciones, algunas cositas que también nos hicieron las preguntas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Camilo tiene 2 minutos.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Me demoro menos presidente arquitecto referente al ejemplo que se pone sobre el acueducto del oriente como podríamos decir que este proyecto de acuerdo que ustedes hoy nos presentan como administración municipal podría solucionar o ayudar a solucionar este problema que usted pone como ejemplo del acueducto del oriente, muchas gracias.

Interviene el arquitecto **ANDRÉS FERNANDO CÁRDENAS** jefe de la oficina de planeación: Bueno si usted se dio cuenta entre en el artículo cuarto habla del sistema para fortalecimiento entonces el sistema fortalecimiento está todo lo que él es diseño, la planificación, la ejecución de la evaluación de esta política, primero que todo en esta parte nosotros tenemos un plan de acción donde se destinan recursos del municipio, el municipio va a generar cursos y esa es la importancia que ahorita menciona de qué quieren saber de dónde van a prevenir los recursos cuanto van a ser los recursos, precisamente para poder fortalecer y desarrollar todo estos proyectos, entonces si nosotros aparte crear la política pública a partir apalancarla con los recursos, darle la parte técnica la parte económica, el fortalecimiento del conocimiento a los acueductos que no tienen el conocimiento o que necesitan el apoyo técnico pues vamos a poder solucionar esos problemas, por qué? porque mediante estudios técnicos se van a poder definir dónde va a poderse construir sistemas de almacenamiento de qué capacidad de qué tipo tienen que hacerse de cómo se debemos mejorar la red de captación para que puedan llegar a hacerse esto y pues todo eso como lo podemos lograr pues lo podemos lograr, dándole las herramientas a los representantes de los acueductos para que ellos pueda formular los proyectos ante el municipio, ante la gobernación, ante la nación para que puedan lograr ampliar las capacidades de , la de los acueductos, yo por lo menos tengo conocimiento porque soy cercano por ejemplo al acueducto de acacias, Zamorano y conozco un poco de del acueducto y mi abuelo fue fundador de ese acueducto y ellos lo crearon, al principio con mucho esfuerzo y eran simplemente no era más de 20 suscriptores fueron como 10 12 personas las que se asociaron para construir las redes de acueducto y las redes para llevar el agua a las diferentes finca hoy en día ese acueducto tiene más de 200 y pico de personas asociadas que aportan y que a muy bajo costo han logrado mantener ese acueducto bajo la dirección organizada de manera ética mediante una organización que han tenido se han podido apoyar y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 30

ya por lo menos ellos cuentan con tanques de almacenamiento que han venido construyéndose en diferentes sectores de acacia y de zamorano es ahora donde ellos han podido generar este tipo de sistemas de almacenamiento para llevar con gravedad el agua a ciertos sectores y de esa manera podrán darle los puntos de agua a los predios nuevos que van haciendo ellos han sido muy juicios, son muy organizados que digamos es un ejemplo digamos en cuanto acueductos también importantes también invitarlos para que ellos puedan hacer sus aportes son personas que han llevado con mucho éxito y es un acueducto que tiene ya mucho tiempo de haber sido creado y fundado, seguramente ya deben estar y pertenecen a las redes nacionales y departamentales de acueducto veredales, entonces mi concejal Camilo yo sí creo que por este proyecto nos va a permitir y apalancándolo económicamente nos va a permitir poder lograr mucho beneficio en pro de las comunidades rurales y teniendo la protección de que no se vaya volver un negocio que sea dentro de la equidad social y el equilibrio costo-beneficio sí que no vaya a hacer eso, pero no es que el municipio vaya a que es como nosotros lo queramos hacer esto precisamente la mesa técnica el agua es para que haya ese equilibrio entre las partes y se ha concertado de manera equitativa, gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias hasta arquitecto tiene usa la palabra a la profesora universitaria Nelfa Chaparro.

Interviene la profesional universitaria **NELFA CHAPARRO:** Bueno referente al primer tema que la verdad no estaba acá en la primera socialización para dar respuesta al doctor Camilo efectivamente el municipio tiene conocimiento de este proyecto de acuerdo porque este proyecto de acuerdo fue presentado en la vigencia 2020 - 2021 aquí a este Concejo municipal que no paso, y el municipio lo que quiso revivir fue eso volver a revivir este proyecto de acuerdo donde tuvimos cinco socialización con diferente representantes de todas los acueductos veredales, de algunos acueductos veredales que nos acompañaron en todo este proceso tuvimos el apoyo enorme del común para la formulación ajustamos algunas cosas que de norma el municipio tiene ajustar pero todo se hace en común y en socialización con cada uno o con algunos representante de los acueductos veredales, aquí no venimos a traer una política o un proyecto de acuerdo sin socialización con los verdaderamente a las personas que les interesa sí, así como muchos han rechazado el proyecto acuerdo y han dicho no pero es que ustedes se nos quieren meter al rancho y nos quieren empezar a vigilar pues hay unos que dicen eso está bien mire que lo que decía el doctor Fabian es real usted va a ver algunas veredas y encuentra puntos hasta 14 millones de pesos, encuentra presidentes representantes de estas acueducto veredales solos a mí me da mucha tristeza que llegan a la oficina de planeación porque casi que la mayoría de representantes de esos acueductos son abuelitos de muchos años que llevan en las veredas y que no saben ni siquiera hacer un proyecto ahora les pregunto cuántos de nosotros hemos estado en la formulación de proyectos para el fortalecimiento de los acueductos veredales, claro que si eso está muy bien a mí me da tristeza que llegan estos representantes a mi oficina y me dicen señorita usted nos ayuda montar un proyecto porque nosotros no tenemos ni idea de cómo se monta un proyecto, y claro que si ahí está la oficina de planeación para eso estamos a veces nos quedamos cortos con profesionales para ir a hacer porque nosotros no tenemos como hacer un estudio de suelos no tenemos inclusive profesionales en el tema estructural cuando nos toca hacer tanques de almacenamiento para estas aguas porque obviamente cuando tenemos sequías, pues estas aguas son necesarias que estén almacenadas para poder continuar con este servicio en el área rural, es así que hace creo que tres meses, el presidente del acueducto CORPOJOYAS se acerca a la oficina de planeación contrata, contratar a un ingeniero pero no tiene ni

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 30

idea de cómo se presenta un proyecto a la gobernación de Santander, cuando el proyecto estaba inscrito en el plan de desarrollo del departamento sí, entonces este señor tuvo que pagarle a estos profesionales una cantidad de recursos para que hiciera un diseño estructural, arquitectónicos, suelos hidráulicos sanitarios todo lo que tiene que llevar un proyecto la gobernación de Santander y fuera de eso tiene que pagar quien haga la MGA, quien haga las certificaciones del municipio, que chévere que esta mesa técnica que estamos creando con esta políticas públicas, le reduzca todos estos recursos a ellos y podamos nosotros llevar los proyectos directamente al municipio cuando el señor se acerca a mi es un señor como padre de 75 años y me dice señora Nelfa ayúdeme a hacer, claro que si venga para acá me trae los estudio firmados y todo le armamos el proyecto fuimos nosotros mismos los funcionarios de la alcaldía de planeación el ingeniero Luis Castilla que radican ante la gobernación este proyecto ya tuvimos una primera evaluación y vamos a empezar a hacer los ajustes con los profesionales que el pago que si hubiésemos tenido esta mesa técnica, tal vez estos profesionales hubiesen salido de ACUASAN, que tiene excelentes ingeniero en el tema, de acueductos que tiene la oficina de infraestructura muy buenos profesionales para hacer este tipo de proyectos entonces, que rico que nosotros desde la mesa técnica, la alcaldía por eso está dentro de la mesa técnica está el alcalde, está la secretaría de planeación, está la secretaría de infraestructura que nosotros hagamos estos proyectos, ahora nosotros lo que estamos creando es una política pública para fortalecer estos acueductos, así como acá nos han solicitado venga en vez de ustedes contratar por licitación pública que tiene el 21%, el 21% de esos recursos se nos quedan acá mismo en estampillas, seguridad social, en el manejo traslademos esos recursos a las juntas de acción comunal para que ellos ejecuten y reduzcamos un poco el tema pues que chévere que tengamos etas juntas organizadas y nosotros podamos trasladar los recursos directamente a través de convenios con los acueductos veredales y que ellos mismos sean los que ejecuten, pero entonces como nos toca empezar a crear conciencia y decirles para nosotros poder trasladar los recursos a ustedes señores acueductos veredales, deben estar debidamente conformados, hay acueductos que no tiene cámara de comercio, si ustedes pueden mirar si ustedes pueden el doctor Camilo hizo un análisis que ya conoce este proyecto hay muchos acueductos que no tiene, hay muchos acueductos que sus aljibes están en zonas privadas y que estos privados no permiten que ingresen a hacerles adecuaciones, mantenimientos bueno entonces vamos a comprarle al privado la zona donde se está abasteciendo, se está generando el recuro hídrico que abastece a 35 familias acababa yo de mirar, y desde donde creamos eso, pus de la mesa técnica así como tenemos la mesa técnica de juventudes que nos muestran los proyectos y nosotros queremos que la plata de juventudes se ejecute en esto que chévere que tengamos una mesa técnica de acueductos veredales y nos digan, la plata de acueductos veredales queremos que se ejecute en estos iniciemos con estos acueductos hay algunos que tenemos muy bien fortalecidas, pero hay algunos que no, hay algunos que están solitos vemos como línea de conducción en que la gente se roba el agua, para que para riegos entonces uno se pregunta hemos dejado los acueductos veredales solos sí, los hemos dejado solos, solitos ellos han andado solitos, se han mantenido solitos nosotros en el año 2021, hemos hecho algunas inversiones con tres o cuatro acueducto veredales que hemos construido tanques de almacenamiento extras para el tema de sequias que ya se está empezando a ver en este mes de diciembre, pero también lo que queremos con estas políticas públicas que cada uno de los entes gubernamentales también tengamos una participación para fortalecer ayudar para vigilar también estos acueductos veredales y que chévere que ustedes como concejales nos acompañen en esta política pública que va a ser para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan un servicio a una cantidad de usuarios en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 30

diferentes veredas, tenemos usuarios 81, 52 hay un acueducto con un solo usuario, pero estamos llevando un servicio necesario a estas a estas a estas poblaciones porque una de las necesidades básicas que es requerida es el servicio de acueducto, y con esto que hacemos fortalecemos a esas familias decía el doctor Aguillón pero es que Nelfa o secretaria de planeación nosotros no podemos cuantificar los adjetivos que ustedes están colocando entonces yo les pregunto, el objetivo el primer objetivo que él nos leía era 8 acueductos veredales como no vamos a poder cuantificar, como apoyamos a un acueducto veredal acueductos, número de acueductos totales, sobre número de acueductos apoyados y al año tenemos en ese momento yo les estoy diciendo hemos apoyado cinco acueductos sobre 43 y ahí nos da el resultado en cuanto hemos apoyado y así vamos a ir cuantificando de manera que esta políticas públicas se convierta casi en un plan de acción para la oficina, planeación, para la administración municipal y que continuemos, no es que la política pública se crea acá y termina la administración de la arquitecto Hermes Ortiz y se olvidó por eso se está creando esa política para que la siguiente administración venga y ojala venga con mejores recursos referente al tema del rubro presupuestal, nosotros no quisimos incorporar otro rubro presupuestal porque ya está el rubro establecido en presupuesto que les fue presentado a ustedes en el mes de octubre hay tenemos dos rubros que yo los nombraba nombrada al inicio de esta de esta sesión bueno ahorita que me permitieron la palabra uno que es la conservación de fuentes hídricas sí y otro para la fortalecimiento a los acueductos veredales no es necesario crear otro rubro porque ya están establecidas en el municipio y con esta política pública lo que queremos es que cada uno de los acueductos ya teníamos ya tenemos una caracterización ya sabemos las necesidades de estos acueductos y sé que más que nosotros ustedes tiene más conocimiento de cada una de las necesidad que tenemos en el área rural, porque ustedes son vigilantes y son personas que han estado muy allegadas a estas comunidades entonces que nos permite también a nosotros como usuarios también ser partícipes de la formulación de esos proyectos y quiero dejar claro que creo que hay otra sesión con los representantes de los diferentes establecida y pues obviamente el municipio también va a estar acá presente para brindarle y seguirles brindando este apoyo a cada una de las acueductos que así lo requieran y a ustedes concejales para que trabajemos mancomunadamente en pro del agua, un recurso tan necesaria, tan necesario para todas las comunidades, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Camilo 2 minutos.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Quizás menos presidente, profesional Nelfa parece que el discurso que usted nos han echado hoy fuera como el que nosotros echábamos parte de ese, hace quizás un año y medio, eso quiere decir que bastante lo que usted dice era el enfoque que nuestro borrador o nuestro proyecto tenía ahora bien, resulta que nosotros ponemos a leer acá esa política pública y habla que las asociaciones tal como están operando carecen de recursos económicos suficientes para una reestructuración de acueductos de manera autónoma y como usted lo decía este proyecto lo que busca es eso ayudar a los acueductos veredales pero no tiene financiamiento ni tampoco tiene un enfoque de destinación de financiamiento y usted nos argumenta acá que no lo quisieron tomar o tener en cuenta porque sencillamente en el presupuesto para el año siguiente va destinado unos rubros presupuestales, entonces ese argumento nos deja ver que la esencia una política pública pierde sentido con ese proyecto de acuerdo que usted nos presentan porque si sabemos o entendemos que es la política pública pues es un plan no por un periodo administrativo, sino que es un plan proyectado una visión de municipio no a una administración municipal, si no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 30

quizás a tres administraciones municipales normalmente se hace, yo quiero que ustedes consideren ese planteamiento presupuesto porque ahí es donde le decía que su discurso era parte del que nosotros manejamos no totalmente, porque lo que nos acaba de decir es que básicamente esta administración municipal nos presenta un proyecto de acuerdo encaminado únicamente a lo que ustedes consideran que pueden hacer en su administración municipal y no a la esencia, de una política pública que es un plan proyectado ya la doctora Cindy lo manifestó el concejal Fabián Aguillón también hay mucho por debatir, pero a mí sí me gustaría pues que lo hiciéramos cuando estén los actores, interesados realmente su merced me dijo que han hecho cinco socializaciones con alguna acueducto veredales nos podría manifestar hoy cuáles acueducto veredales estuvieron presentes y por favor las actas para poder saber qué hablaron que se discutió en esa socialización en ese manejo pues de proyección de este, valga la redundancia, proyecto de acuerdo, sólo eso, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: concejal Fabián Aguillón 2' minutos.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN:** Quizá menos y hablo cinco gracias Presidente, dos cositas una es que doctora cuando uno dice apoyar pues es algo abstracto yo puedo apoyar de mucha forma yo puedo animar, yo puedo enviar mis mejores deseos cuando digo que no es medible y cuantificable es porque no son acciones concretas, como lo decía el concejal Camilo y es que el en la visión prospectiva, pues lo que genera es un plan para que eso se concrete y no termine siendo o prestándose para la subjetividad o la interpretación de cualquiera que llegue diga para mí apoyar es hacer capacitaciones, etc. porque lo que se busca es todo lo contrario quedó muy preocupado cuando escucho que el argumento para plantear la política pública hoy es ir a intervenir, queda clara queda claro y de ahí les escucho discursos distintos al director de planeación, el arquitecto y a la doctora Nelfa en qué sentido porque el arquitecto nos dice que no tiene un objetivo de centralizar de centralizar las decisiones y la doctora Nelfa nos dice que lo que motiva este acuerdo es que hay problemáticas en el cobro que hay problemáticas en el manejo de los espacios donde estaban los acueductos y mi pregunta es, es necesaria la mesa técnica para poder apoyar a que ellos desarrollen proyectos aquellos se fortalezcan aquellos hagan su institucionalidad a que ellos mismos construyan su estructura de manejo que ellos se les puede hacer el proceso de vigilancia yo creería que no, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: concejal José Gregorio 2 minutos.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente en estos momentos dos minutos quiero que sepa que he estado atento cuando no estoy en el recinto estaba sobre el parque principal con comunidad de sector de la laja el cuales tiene inquietudes de las joyas y lo que más le he pedido a los ponentes para la realización de este proyecto es que la comunidad sea escuchada bien para ver las dos partes las dos partes para que después no digan que este Concejo municipal, lo que se busca que lo que está en el ambiente es que la administración municipal no está siendo sino la que viene con la que ya está hablando al doctor Hermes que el doctor Ariel, que el doctor Orlando Rodríguez se van a coger en las próximas administraciones pues los acueductos, entonces que dejen claro que no la parte política sino que se va a hacer, a bueno que venga y le pedí el favor vía teléfono a Jorge Sánchez a ellos que vengan y expliquen la situación y que deje claro si han cobrado a 13, 14 millones como siempre se ha dicho acá siempre se ha manifestado y hay comunidad que manda audios que le están valiendo, 14, 15 millones 18 millones 20 millones y que si ha recibido dineros públicos en cada

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 30

acueducto señor ponente en este minuto que me queda restante esa pregunta para el ponentes si y a la administración municipal reposan sobre todo dineros públicos, estos acueductos importante saber la caracterización de estos acueductos cuantos son, cuantos usuarios para que no quede el ambiente, porque hasta ahora es el ambiente, y por eso el concejal José Gregorio no acompaña el proyecto porque lo que se dice muy diferente, entonces sí que estar pendiente sobre esto que tenga que ser escuchar la comunidad y los actores de estos acueductos.

LA PRESIDENCIA: honorable concejal Jaime Jimmy 2 minutos.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCÍA:** Bueno presente gracias quiero ratificar también en parte lo que se ha hablado de los acueductos, el manejo que se le está haciendo porque se han fortalecido muchos acueductos de ellos pero el cobro ha sido supremamente exagerada, yo personalmente he llamado a don Jorge Sánchez y en una oportunidad me pedía 12 millones y que no había cupo no era para mí era para una familia, de un lotecito pequeño un cuartito de hectárea por ese sector está sufriendo. por eso, porque los que más tienen son los que han obtenido el acueducto el cupo, el punto de agua, entonces yo sí quiero recalcar en eso estuve cuando están conectando colocando los tubos del acueducto de la casa de don Jorge hace muchos años y sé que se le invirtió recursos públicos a ellos, pero ellos lo han manejado de parte privada y hacerlo de esta forma privada entonces que estamos haciendo realmente hay otros acueductos que no tiene tantos recursos están sufriendo pero allí se han recogido bastantes recursos están sobrados como decía doña Nelfa un viejito el viejito se llama Jorge Sánchez él no sabe de proyectos pero si conoce los billeticos si, el los conoce mucho bien y le habla duro a un o cuando uno lo llama a pedirle un cupo o lo que sea, entonces ahí hay que intervenir ahí hay que normalizar esto porque así no se puede continuar en otros sectores también están en la misma situación aquí por el lado de Versalles pero no es tanto como en ese sector entonces hay que hay que ponerle coto a eso como dicen nomás porque este manejo no es así, o sea se volvió privado donde se le ha invertido a lo público yo si le solicito doctora Nelfa por favor que tomemos cartas en el asunto y estoy prácticamente en desacuerdo en este proyecto.

LA PRESIDENCIA: muchas gracias honorable concejal entonces agradecemos la participación de la oficina de planeación de nuestro municipio el arquitecto Andrés Cárdenas y a la profesional universitaria Nelfa chaparrón con la participación del día de hoy vamos entonces a cerrar la participación de la sesión del día de hoy no sé si tengan algo para acotar, si el doctor Camilo nos hizo una solicitud del envío de las actas y del envío de la lista de asistencia para las socializaciones en el transcurso del día de hoy o de mañana, muchas gracias señorita Nelfa, entonces señorita secretaria continuamos con el orden del día.

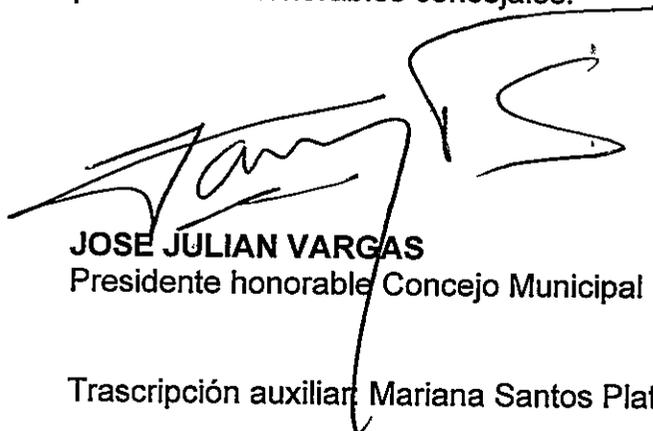
Interviene la profesional universitaria **NELFA CHAPARRO:** Doctor Villar le voy a hacer entrega del envío de las actas y le envié la lista de asistencia, en las listas de asistencia usted puede encontrar la entidad o dependencia que nos acompañó ahí está el nombre de cada uno de los asistentes y a frente puede encontrar el nombre de cada uno de los acueductos veredales que representan, en el listado que tengo acá están representantes del común, CORPOJOYAS 4 representantes del común 2 representes de CORPOJOYAS en esta acta que tengo entonces en las siguientes en las anteriores les remitiremos copias de las mismas para que verifique y evalúe cada una de las actas que se vayan a realizar, en todo caso muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria por favor continuemos con el orden del día.

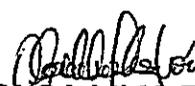
	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 30

SECRETARIA: Presidente ya se evacuó el orden del día hoy viernes 16 de diciembre.

LA PRESIDENCIA: siendo las 11:16 de hoy 16 de diciembre del año 2022, damos por terminada la sesión, no sin antes invitarlos el día de mañana viernes a las 8:00 de la mañana perdón mañana sábado a las 9:30 de la mañana, entonces por favor puntualidad honorables concejales.



JOSE JULIAN VARGAS
Presidente honorable Concejo Municipal



OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria Concejo Municipal

Trascripción auxiliar: Mariana Santos Plata